

Quintana Roo a 12 de junio de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 06 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2026 – 2027

El día 12 de junio de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual a través de Zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 06 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a las personas integrantes asistentes.

La Mtra. Carolina Mendoza, en su calidad de Secretaria del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del CPC;
2. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Secretaria del CPC;
3. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
4. Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes, Integrante del CPC;
5. Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 12:12 horas del día de su inicio.

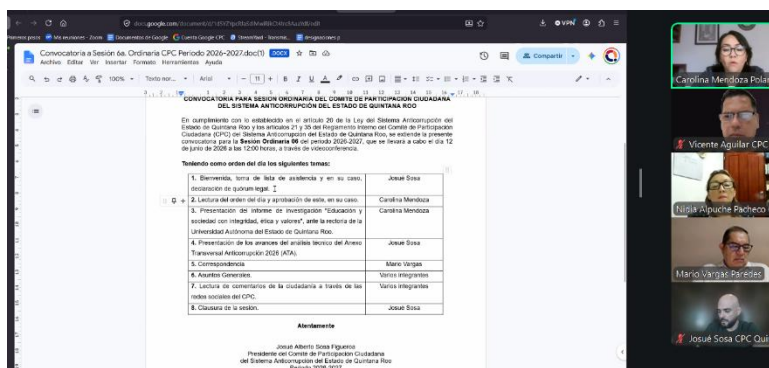
2. Lectura del Orden del Día

La Secretaria dio lectura al Orden del Día, para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Carolina Mendoza
3. Presentación del informe de investigación "Educación y sociedad con integridad, ética y valores", ante la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.	Carolina Mendoza

4. Presentación de los avances del análisis técnico del Anexo Transversal Anticorrupción 2026 (ATA).	Josué Sosa
5. Correspondencia	Mario Vargas
6. Asuntos Generales.	Varios integrantes
7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
8. Clausura de la sesión.	Josué Sosa



3. Presentación del informe de investigación "Educación y sociedad con integridad, ética y valores", ante la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

En el punto relativo al desarrollo del informe sobre valores de jóvenes universitarios y su relación con actos de corrupción, se registraron las siguientes intervenciones:

La Mtra. Carolina Mendoza informó a la ciudadanía que el Comité se encuentra muy satisfecho de iniciar la etapa de socialización de este informe. Explicó que el proyecto comenzó con una convocatoria en 2025 y tuvo alcance nacional, incorporando a 22 catedráticos del Estado de Quintana Roo, 21 de nivel universitario y 1 de nivel bachillerato, con la participación de seis universidades. Señaló que Quintana Roo fue la entidad con mayor número de encuestas, lo que permitió presentar el informe nacional sobre valores de jóvenes universitarios mexicanos y su relación con actos de corrupción. Indicó que el informe está disponible en un micrositio del portal oficial del CPC, junto con la herramienta Locker Studio, que permite filtrar datos por municipio, universidad, entidad federativa o género.

La Mtra. Carolina Mendoza añadió que en una segunda etapa se conformó un grupo más reducido de cinco catedráticos para elaborar el informe local sobre valores de jóvenes universitarios de Quintana Roo. Este equipo, encabezado por la doctora María de Jesús Canul, contó con la participación de la maestra Cecilia Aurora, el maestro Enrique Burton Mendoza, el maestro Marcelino Joel Rivera Caballero y el maestro Carlos Valentín Interian Sandoval. Explicó que se realizaron seis reuniones de trabajo para distribuir tareas y elaborar el documento. Señaló que los resultados fueron presentados a la doctora Consuelo Natalia Florentino Cañedo, rectora

de la Universidad Autónoma de Quintana Roo, quien mostró gran interés y aportó sugerencias para difundir los hallazgos, elaborar artículos de investigación y registrar el informe con ISBN. Finalmente, destacó que este proyecto busca incidir en los programas educativos, fortaleciendo valores de integridad y ética en jóvenes universitarios, y que incluso se recomendó ampliar el estudio a nivel medio superior y secundarias.

El Lic. Josué Sosa reconoció el trabajo y liderazgo de Carolina Mendoza en este proyecto, subrayando el entusiasmo y profesionalismo con que se ha desarrollado durante casi dos años. Recordó que no fue sencillo aplicar herramientas diagnósticas en el sector educativo, pero que gracias a la coordinación se logró integrar un equipo de investigadores y contar con el respaldo de la rectora de la Universidad Autónoma de Quintana Roo. Señaló que los hallazgos del informe están vinculados al programa de trabajo del CPC y a la política anticorrupción del Estado de Quintana Roo, por lo que serán presentados al Comité Coordinador en una sesión ordinaria o de trabajo. Destacó que la finalidad es incidir en la agenda educativa y atender las causas de la corrupción desde la formación de los jóvenes, fortaleciendo la integridad y la ética en las nuevas generaciones. Concluyó felicitando a Carolina Mendoza y asegurando que este proyecto tendrá más éxitos en el futuro.



4. Presentación de los avances del análisis técnico del Anexo Transversal Anticorrupción 2026 (ATA).

En el punto relativo al análisis del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) 2026, el Lic. Josué Sosa presentó un contexto sobre el origen y aplicación de esta metodología. Explicó que el ATA se encuentra anclado en la prioridad 13 de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y que fue aprobada en 2021 en sesión ordinaria del Comité Coordinador, con rigor técnico y metodológico. Señaló que el objetivo es contar con una planeación estratégica basada en resultados, utilizando la metodología PBR-SED para analizar los programas presupuestarios de los entes públicos que destinan recursos a la agenda anticorrupción.

El Lic. Josué Sosa detalló que el ATA clasifica el gasto en tres componentes: acciones inerciales (las que realizan instituciones con facultades de prevención, detección y sanción de actos de corrupción), acciones estratégicas vinculadas directamente a la política anticorrupción y otras

acciones anticorrupción (proyectos preventivos o campañas que, aunque abonan a la agenda, no están directamente alineados a la política).

Explicó que este instrumento permite dar trazabilidad al gasto y que también existe a nivel federal y en algunas entidades federativas. En su exposición, señaló diversos hallazgos y observaciones sobre la aplicación del ATA 2026. Entre ellos, mencionó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó más de mil millones de pesos como gasto anticorrupción, pero alineados a sistemas de prevención del delito en general, lo cual no corresponde metodológicamente a la política anticorrupción. También indicó que el Poder Legislativo incluyó 357 millones de pesos sin vincularlos a ninguna prioridad o estrategia, y que la Auditoría Superior del Estado reportó sólo una parte de su presupuesto, cuando la metodología establece que todo su presupuesto debería reflejarse en el ATA. Asimismo, observó inconsistencias en el Poder Judicial y en la Fiscalía General del Estado, donde se incluyeron recursos destinados a funciones generales de justicia penal que no corresponden estrictamente a la materia anticorrupción.

Finalmente, el Lic. Josué Sosa subrayó que estas observaciones se integrarán en un informe pormenorizado que será emitido desde el Sistema Anticorrupción en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Reiteró que el objetivo es ajustar la metodología y fortalecer las mesas técnicas de trabajo para que en futuros ejercicios se logre una aplicación más precisa y congruente del ATA, garantizando que los indicadores reflejen acciones sustantivas en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

La Mtra. Carolina Mendoza señaló que se siguen impulsando los trabajos colaborativos desde la Comisión Ejecutiva. Recordó que en años anteriores se tenía la visión de que estos estudios debían realizarse únicamente desde el ámbito ciudadano, pero ahora se reconoce que el acompañamiento técnico y la colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema permiten obtener mejores resultados en la presentación de los informes.

El Lic. Vicente Aguilar comentó que el documento es sumamente importante para dar seguimiento al presupuesto destinado a prevenir y combatir la corrupción. Observó que el Estado reporta un total de 4,000 millones de pesos para este fin, pero que dicha cifra no refleja de manera real lo que debería destinarse, tal como lo explicó el Lic. Josué Sosa en su intervención previa. Subrayó que siempre se ha insistido en colaborar en la elaboración del anexo transversal anticorrupción, aunque no se ha permitido esa participación, y reiteró la disposición del CPC para contribuir a que este instrumento se construya de manera adecuada y refleje con precisión el presupuesto en materia de combate a la corrupción.

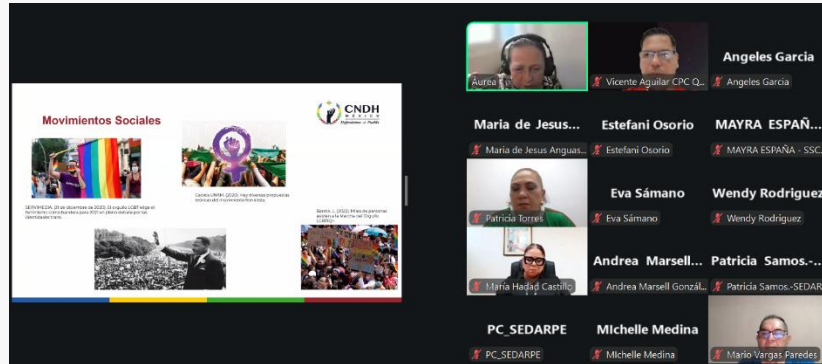
5. Correspondencia

El Mtro. Mario Vargas atendió este punto del orden del día compartiendo la correspondencia relevante recibida.

6. Asuntos Generales

La Mtra. Carolina Mendoza informó a la ciudadanía que el Comité de Participación Ciudadana se mantiene atento a las actividades de capacitación y a las invitaciones que realiza el Gobierno del Estado. Señaló que, en el marco del mes del orgullo LGBT+, el Comité participó en la Conferencia de Derechos Humanos de las personas de la diversidad sexual. Destacó que se trató de un tema

amplio y enriquecedor, que refleja los retos que aún enfrenta la sociedad en materia de discriminación hacia esta comunidad, la cual forma parte integral de la sociedad. Con ello, reiteró el compromiso del CPC de acompañar y participar en espacios que promuevan la inclusión y el respeto a los derechos humanos.



En este punto del orden del día, el Lic. Josué Sosa comentó que se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Gestión por Competencias en materia de corrupción, destacando que este comité ha sido liderado por el CPC para conformar todo el engranaje institucional vinculado al Sistema Nacional de Competencias. Señaló que el objetivo es impulsar proyectos de certificación con aliados como el CONOCER y la Secretaría de Educación Pública a nivel federal, con el fin de profesionalizar a los servidores públicos. El Lic. Josué Sosa recordó que en esta sesión se presentaron los avances del estándar de competencia en investigación de faltas administrativas, tanto a nivel nacional como estatal, donde más de 200 servidores públicos ya se encuentran certificados. Informó también que el Comité fue reestructurado, quedando en la presidencia la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno de Quintana Roo, encabezada por la Mtra. Reina Arceo, lo que permitirá fortalecer la participación de más instituciones y dependencias en los mecanismos de certificación.



Asimismo, destacó que se realizó una reunión virtual con el Auditor Superior de la Federación, en la que participó todo el CPC. En dicha reunión, el auditor expuso su programa de trabajo y la importancia de la participación ciudadana en los procesos de fiscalización. Explicó cómo las reformas normativas permiten que la ciudadanía presente denuncias y, con pruebas suficientes, se puedan iniciar auditorías en tiempo real. También se mencionó la creación de grupos especializados de auditores para proyectos de infraestructura y para la revisión del gasto federalizado en entidades y municipios, con el objetivo de hacer más eficientes y eficaces las auditorías y reducir la impunidad.



El Lic. Josué Sosa concluyó resaltando la relevancia de estos espacios de colaboración, en los que participaron expertos académicos y especialistas en materia anticorrupción, y señaló que estos avances van de la mano con el trabajo que el CPC realiza en el desarrollo del estándar de competencias en auditoría financiera, del cual se darán más noticias próximamente.

7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

El Lic. Vicente Aguilar compartió los comentarios al respecto.

8. Clausura de la Sesión.

El Lic. Josué Sosa, dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 12:52 horas del día 12 de junio de 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza, Secretaria del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.



https://www.youtube.com/live/gH7m_ysFzH8?si=l7q_ktSwzIDyawll

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Presidente CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Secretaria del CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
Integrante CPC Quintana Roo